

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE AUTOS DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023

TIPO DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	TIPO DE PROVIDENCIA	HIPERVÍNCULO	ANEXOS
PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	2023-00106	DEFENSOR DE FAMILIA	GERMAN ALONSO MUÑOZ BERRIO	1	Admite demanda	PDF	N/A
VERBAL - SIMULACION	2022-00772	GLORIA ESPERANZA ECHEVERRY QUINTERO Y OTROS	LUZ ESNEDA ECHEVERRI QUINTERO Y OTROS	1	Acepta la excusa presentada por la señora curadura Ad-Litem y Designa a otra en su reemplazo.	PDF	N/A
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2019-01926	LUIS BERNARDO GRANADA EUSE Y OTRA	JUAN DAVID ALARCÓN DUQUE	1	Se dispone la terminación del presente proceso por pago parcial de la obligación, pues no se dan los presupuestos para el retiro de la demanda. Lo que procede es el desglose de los títulos aportados para la ejecución.	PDF	N/A
EJECUTIVO A CONTINUACION DE ACCION POPULAR	2022-00187	MARIO RESTREPO	MANUEL EDUARDO CHICA MORALES propietario del establecimiento de comercio "CRETA COMIDA INTERNACIONAL"	1	Ordena oficiar al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA para que de respuesta a nuestro oficio número 215 del 22 de marzo de 2023. Por otro lado se agrega al expediente escritos enviados por Banco Davivienda y Bancolombia. Se ordena compartir link de la actuación.	PDF	N/A
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCIÓN POPULAR	2022-00411	MARIO RESTREPO	ANGELA YANETH ROPERO NORIEGA, propietaria del establecimiento comercial "UÑAS MAGICAS JALIB"	1	Ordena oficiar al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA para que se sirva dar respuesta a nuestro oficio número 188 del 10 de marzo de 2023. De otra parte, déjese en conocimiento del accionante el memorial enviado por BANCOLOMBIA.	PDF	N/A
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCION POPULAR	2022-00478	MARIO RESTREPO	LEIDY JOHANA NUÑEZ RAMÍREZ propietaria del establecimiento de comercio denominado CAFÉ RITAZZA	1	De acuerdo a la petición del demandante se ordena compartir el link de la actuación para que pueda examinar cada una de las actuaciones surtidas en el proceso y extraer la documentación que requiere para lo de su interés.	PDF	N/A
ACCION POPULAR	2022-00056	GERARDO HERRERA	Establecimiento de comercio denominado "EL PALACIO DE LA BOLSA	1	La petición formulada por el demandante no es procedente, ya que la coadyuvante está facultada por la ley para actuar en esta clase de actuaciones y realizar las peticiones que considere pertinentes en defensa de los derechos colectivos. Se ordena compartir el link de la actuación.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2022-00073	MARIO RESTREPO	Propietario del establecimiento comercial, "DROGUERIA LA SALUD"	1	No se da trámite al recurso de Reposición enviado por el señor MARIO RESTREPO por cuanto no le asiste legitimación ya que el recurso lo debió haber presentado la misma señora COTTY MORALES CAAMAÑO, a quien le fue negada la petición. Se ordena compartir link de la actuación.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2022-00083	MARIO RESTREPO	HECTOR JAVIER VASQUEZ LARGO propietario del establecimiento de comercio denominado "ACADEMIA AUTOMOVILÍSTICA FÓRMULA 1	1	La petición no es procedente, por cuanto la coadyuvante está facultada por la ley para actuar en esta clase de actuaciones y realizar las peticiones que considere pertinentes en defensa de los derechos colectivos.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2022-00091	MARIO RESTREPO	Establecimiento de comercio denominado "BAMBINOS PIZZA ZR"	1	La petición no es procedente, por cuanto la coadyuvante está facultada por la ley para actuar en esta clase de actuaciones y realizar las peticiones que considere pertinentes en defensa de los derechos colectivos.	PDF	N/A
ACCION POPULAR	2022-00130	MARIO RESTREPO	CLAUDIA VIVIANA ARISTIZABAL VASQUEZ, propietaria del establecimiento comercial "LUMYLED"	1	No se le da trámite al recurso de Reposición enviado por el señor MARIO RESTREPO, por extemporáneo. Además de lo anterior, no le asiste legitimación ya que el recurso lo debió haber presentado la misma señora COTTY MORALES CAAMAÑO, a quien le fue negada la petición. Se ordena compartir link de la actuación.	PDF	N/A
ACCION POPULAR	2022-00227	MARIO RESTREPO	Sociedad INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INMOFUTURO SAS propietaria establecimiento comercial "CONSTRUCTORA INMOFUTURO"	1	En cuanto a la petición del accionante El link de la actuación será compartido cuando el interesado lo solicite, como se ha efectuado en las varias peticiones en las que ha pedido los links no solo del proceso sino de varios años atrás. Se ordena compartir el link de los radicados durante los años 2021, 2022 y 2023.	PDF	N/A
ACCION POPULAR	2022-00411	MARIO RESTREPO	ANGELA YANETH ROPERO NORIEGA, propietaria del establecimiento comercial "UÑAS MAGICAS JALIB"	1	No se le da trámite al recurso de Reposición presentado por el señor MARIO RESTREPO, por cuanto la última providencia dictada en este proceso es del 24 de noviembre de 2022, sin que se observe que a la señora COTTY MORALES CAA MAÑO se le haya denegado alguna solicitud. Se ordena compartir el link de la actuación.	PDF	N/A
INCIDENTE DE DESACATO - ACCION POPULAR	2022-00047	GERARDO HERRERA	LUZ ADRIANA QUINTERO SEPULVEDA propietaria establecimiento "PAPELERIA ARAUCARIAS"	1	Respecto a la petición el Despacho resolvió teniendo en cuenta las pruebas obrantes dentro de la actuación y en lo referente a que se oficie la Oficina de Planeación Municipal de la ciudad, la etapa probatoria ya precluyó dentro del trámite incidental, siendo extemporánea la solicitud que formula.	PDF	N/A

INCIDENTE DE DESACATO - ACCION POPULAR	2022-00048	GERARO HERRERA	CLAUDIA MILENA OROZCO VIDAL, propietaria establecimiento "CAMELOS FASHION"	1	Respecto a la petición el Despacho resolvió teniendo en cuenta las pruebas obrantes dentro de la actuación y en lo referente a que se oficie la Oficina de Planeación Municipal de la ciudad, la etapa probatoria ya precluyó dentro del trámite incidental, siendo extemporánea la solicitud que formula.	PDF	N/A
PETICION		COTTY MORALES CAAMAÑO		1	Se le indica a la señora COTTY MORALES CAAMAÑO que para poderle resolver los derechos de petición enviados el 29 y 31 de marzo de 2023. , debe indicar el número de radicación de cada una de las acciones populares a fin de verificar lo pretendido por dicha parte.	PDF	N/A

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO SE FIJA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA



CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

SECRETARIA